

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 548

Impreso el día 5 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 16 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS,
FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

SUMARIO: **Inauguración** de la Unidad Sanitaria Ambiental de la Autoridad de la Cuenca Matanza - Riachuelo (ACUMAR) en la localidad de Carlos Spegazzini, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Granados**. (3.416-D.-2014.)

Martínez Campos. – Herman H. Avoscan. – Luis E. Basterra. – Mónica G. Contrera. – Edgardo F. Depetri. – Osvaldo E. Elorriaga. – Araceli Ferreyra. – Mario A. Metaza. – Martín A. Pérez. – Omar Á. Perotti. – Liliana M. Ríos. – Adela R. Segarra.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Granados, por el que expresa beneplácito ante la inauguración de la Unidad Sanitaria Ambiental de la Autoridad de la Cuenca Matanza - Riachuelo (ACUMAR), en la localidad de Carlos Spegazzini, del partido de Ezeiza, provincia de Buenos Aires, y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito ante la inauguración de la Unidad Sanitaria Ambiental de la Autoridad de la Cuenca Matanza - Riachuelo (ACUMAR), en la localidad de Carlos Spegazzini, del partido de Ezeiza, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2014.

Julio R. Solanas. – Gastón Harispe. – Lautaro Gervasoni. – Gustavo J. W.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Granados, por el que expresa beneplácito ante la inauguración de la Unidad Sanitaria Ambiental de la Autoridad de la Cuenca Matanza - Riachuelo (ACUMAR), en la localidad de Carlos Spegazzini, del partido de Ezeiza, provincia de Buenos Aires. Luego de su estudio lo modifica en razón de una mejor técnica legislativa y resuelve despacharlo favorablemente.

Julio R. Solanas.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito a la inauguración de la Unidad Sanitaria Ambiental (ACUMAR), en la localidad de Carlos Spegazzini, del partido de Ezeiza.

Dulce Granados.